

POSICIONAMIENTOS ALIANZA CÍVICA INMIGRACIÓN

Usualmente las políticas migratorias no ocupan espacio en los partidos políticos españoles, salvo para hacer uso partidista y electoral de los colectivos afectados.

Combinar medidas de migración segura con protección del país y con los derechos humanos y los estándares éticos de una sociedad avanzada es una labor ardua, la cual, no obstante, se simplifica al contar con la formada opinión de expertos, agentes sociales y colectivos afectados.

Una migración segura es una migración regular que protege a las personas migrantes y a los países receptores. Una migración de futuro, bajo estas premisas y con una fuerte carga humanista, es la única opción real en esta cuestión para un mundo globalizado.

UNA MIGRACIÓN SEGURA ES UNA MIGRACIÓN REGULAR, CONTRA LA TRATA DE PERSONAS, POR LAS PERSONAS, POR EL BIENESTAR Y POR EL FUTURO

#MigraciónJustaParaTodos
#MigraciónDeFuturo

1- Adecuación, ampliación y cumplimiento del Pacto de Marrakech.

Mediante la propuesta de programa de **Alianza Cívica de una Ley de Pactos Nacionales** que obligue a los firmantes a adecuarse a la misma, llevando esta ley de Pactos Nacionales al parlamento Europeo y a la ONU para la posible adecuación y aprobación de su análoga. **#No más firmas vacías-**

Trabajo en aras de los 23 objetivos del Pacto Mundial para la Migración Segura y Ordenada que son, (reseña de los objetivos firmado en el Tratado de Migración Segura):

- 1 Recopilar y utilizar datos exactos y desglosados para formular políticas con base empírica.
- 2 Minimizar los factores adversos y estructurales que obligan a las personas a abandonar su país de origen.
- 3 Proporcionar información exacta y oportuna en todas las etapas de la migración.
- 4 Velar por que todos los migrantes tengan pruebas de su identidad jurídica y documentación adecuada.
- 5 Aumentar la disponibilidad y flexibilidad de las vías de migración regular.

- 6 Facilitar la contratación equitativa y ética y salvaguardar las condiciones que garantizan el trabajo decente.
- 7 Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración.
- 8 Salvar vidas y emprender iniciativas internacionales coordinadas sobre los migrantes desaparecidos.
- 9 Reforzar la respuesta transnacional al tráfico ilícito de migrantes.
- 10 Prevenir, combatir y erradicar la trata de personas en el contexto de la migración internacional.
- 11 Gestionar las fronteras de manera integrada, segura y coordinada.
- 12 Aumentar la certidumbre y previsibilidad de los procedimientos migratorios para la adecuada verificación de antecedentes, evaluación y derivación.
- 13 Utilizar la detención de migrantes sólo como último recurso y buscar otras alternativas.
- 14 Mejorar la protección, asistencia y cooperación consulares a lo largo de todo el ciclo migratorio.
- 15 Proporcionar a los migrantes acceso a servicios básicos.
- 16 Empoderar a los migrantes y las sociedades para lograr la plena inclusión y la cohesión social.
- 17 Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público con base empírica para modificar las percepciones de la migración.
- 18 Invertir en el desarrollo de aptitudes y facilitar el reconocimiento mutuo de aptitudes, cualificaciones y competencias.
- 19 Crear las condiciones necesarias para que los migrantes y las diásporas puedan contribuir plenamente al desarrollo sostenible en todos los países.
- 20 Promover transferencias de remesas más rápidas, seguras y económicas y fomentar la inclusión financiera de los migrantes.
- 21 Colaborar para facilitar el regreso y la readmisión en condiciones de seguridad y dignidad, así como la reintegración sostenible.
- 22 Establecer mecanismos para la portabilidad de la seguridad social y las prestaciones adquiridas.
- 23 Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular.

2- Creación del contrato de trabajo in itinere

Creación de un contrato de trabajo concreto para inmigrantes en situación irregular hasta la resolución de expedientes o la autorización de residencia y permiso de trabajo de 3 meses de duración hasta la tramitación de los expedientes y su resolución.

Dar la opción de un permiso especial de trabajo y su análogo contractual ayuda a frenar la pobreza, el ciclo de exclusión y sus consecuencias como la delincuencia

o las organizaciones que aprovechan la vulnerabilidad de la migración causando daño al Estado y a los inmigrantes. **#Así ganamos todos-**

3- Puesta en marcha del permiso de talento-investigador

Para atraer el talento, que se sume al que ya disfrutamos en España, facilitando los trámites para familias de personal investigador.

4- Digitalización coherente y eficaz de los expedientes y las cuestiones de migración.

5-Programas formativos y sociales

La adaptación de los inmigrantes es clave para el bienestar social y económico de un país, dando formación básica respecto a las costumbres, el estado de derecho, la legislación en materia de vivienda la historia real de nuestro país, la lengua y de programas formativos para ayudar en la búsqueda de empleo, contribuimos a luchar contra las mafias migratorias, el ciclo de exclusión, las bandas organizadas y las consecuencias de la pobreza migratoria. **#InvertirFuturo-**

6- Mejoras de los centros de menores inmigrantes.

Programas formativos en igualdad, costumbres, competencias básicas y búsqueda de oportunidades académicas y laborales para romper el ciclo de exclusión y el abandono de aquellos que entran en la mayoría de edad sin una base sólida con la que salir adelante y contribuir al país.

7- Aumento de penas a crimen organizado, proxenetas y trata de personas.

8- Acceso a la atención sanitaria reglada con el contrato in itinere.

9- Endurecimiento de medidas contra las mafias y las ONG opacas operantes de traslado de personas en el mediterráneo.

10- Regulación de ubicación de inmigrantes irregulares

En aras de proteger al inmigrante irregular y dotarlo de asistencia social eficaz y humanitaria hasta la resolución del expediente y a las zonas turísticas especialmente limítrofes con Marruecos respecto a su desarrollo económico como el caso de Canarias, se regulará el reparto equitativo por comunidades en España y se solicitará formalmente a la Unión Europea su contribución con la frontera Europea con África que supone España.

- 11- Puesta en marcha de campañas de información sobre los trámites de residencia, permisos y además cuestiones de migración en los países más exportadores de inmigrantes a España.**
- 12- Aumento de las medidas de asistencia social y control de fronteras en Ceuta y Melilla al igual que en las Aguas de Canarias y Andalucía.**
- 13- Promoción de mejoras en los convenios bilaterales con países tradicionalmente de trato migratorio en ambos sentidos con España.**
- 14- Endurecimiento de los supuestos de pérdida de residencia por comisión de delitos y activación de la pérdida de nacionalidad por delitos de sangre, de trata, de crimen organizado, tráfico de drogas o análogos.**
- 15- Extradición a país de origen por delitos de sangre, terrorismo o tráfico de drogas.**
- 16- Aumentar la atención a los españoles emigrantes.**
- 17- Mejorar la atención en embajadas y consulados.**
- 18- Mayor atención y soporte jurídico a presos españoles en el extranjero. #EspañaProtege.**
- 19- Mejoras, simplificación y viabilidad de acceso al voto rogado.**
- 20- Prueba de acceso de conocimientos socioculturales y constitucionales para la residencia permanente y de larga duración.**

**UNA MIGRACIÓN SEGURA ES UNA MIGRACIÓN REGULAR:
CONTRA EL TRÁFICO DE PERSONAS, POR LAS PERSONAS, POR
EL BIENESTAR Y POR EL FUTURO**

**#MigraciónJustaParaTodos
#MigraciónDeFuturo**